Asunción Setiembre 28/1874

El Vice Presidente de la República
en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art.º 1.º Trasládase el Administrador de la Aduana y Capitan del Puerto de Villa Concepción Don Pedro Lescano á desempeñar igual cargo en la Aduana de Villa Encarnación y el de ésta Don Vicente Ramirez en igual carácter en Villa Concepción

Art.º 2.º Nómbrase Guarda mayor en la Aduana Central á Don Francisco Sanchez por renuncia de Don Rafael Riera.

Art.º 3.º Dése las gracias al renunciante Sr. Riera por los servicios prestados.

Art.º 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Antonio Cáceres